

477  
debe esta hora hasta las ocho el Provincial de Los  
las ocho a las nueve la Compañia de Leva honra  
destacamiento de Cavalleria, y otras Partidas nu  
de las nueve a las doce el vecindario en general; de  
doce a la una la tropa de Alaxina; debe esta hora  
las seis de la tarde tambien el vecindario; de las  
las ocho de la noche el Regimiento Provincial de  
cia; desde esta hora a las diez las mugeres; y de  
diez a las quatro de la mañana los Aguadores; es  
prudente y economica distribucion de horas para  
V.S. esta executada con reflexion al numero de  
pa de que se compone esta Guarnicion, asegurando  
V.S. estoy bien informado que solo hace uso del agua  
para beber, sin inuiclarla en otros fines, pues para  
que indicarla citada proporcion se valen de la  
da de las fuentes, y de la del mar; En esta segun  
inteligencia comprenderia V.S. no puedo variar un  
glamento tan equitativo, y proporcionado al vecin  
y Guarnicion. En quanto al precio en que se ven  
venden el Barrit de agua dulce y gorda de arroba  
y medida de cabida, lo he arreglado el de la prima  
a quatro quartos, y el de la segunda a dos con  
flexion a la dificultad que tienen los Aguadores  
llenar, por la poca agua que producen las fuentes  
y las extraordinarias horas que se emplean para

